



REGLAMENTO DE LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE MINERALES

- Entrar de manera ordenada, sin correr ni gritar
- Usar bata de manga larga en todo momento
- Utilizar gafas y guantes de acuerdo a la actividad a realizar
- Utilizar calzado cerrado (no se permite el acceso al laboratorio con calzado abierto)
- Usar pantalón de mezclilla o vestir (no se permite el acceso al laboratorio con pantalones cortos y/o agujerados, ropa deportiva, faldas o vestidos, ropa holgada y prendas como bufandas o similares)
- Usar el cabello recogido
- Las mesas de trabajo deben estar libres de mochilas y objetos no indispensables
- Realizar exclusivamente las prácticas dictadas por el profesor
- Ubicar salidas de emergencia, extintores y botiquín
- El material (equipos, cristalería, reactivos, herramienta, entre otros) dañado, destruido o extraviado serán repuestos por el o los responsables dentro del plazo acordado y asignado por el profesor encargado
- Evitar llevarse las manos a los ojos, boca y/o nariz
- Cuando el equipo o alumno falte a una práctica sin previa autorización o permiso no podrá ser recuperada en fecha posterior
- En caso de accidente avisar inmediatamente al responsable
- Mantener limpias las instalaciones del laboratorio
- Reportar cualquier anomalía que se encuentre en el funcionamiento del equipo antes de usar
- Dejar limpio el material y/o equipo empleado, así como la mesa de trabajo

Queda prohibido dentro del laboratorio:

- Fumar
- Ingerir cualquier tipo de alimento y/o bebidas
- Ingresar en estado de ebriedad o bajo el influjo de tóxicos
- Cometer actos de indisciplina, desorden o estar jugando
- Usar palabras altisonantes
- Mezclar y/o probar sustancias sin autorización
- Extraer material del laboratorio sin previa autorización
- Trabajar en el laboratorio sin previa autorización
- Poner en operación equipo sin previa capacitación de su funcionamiento